



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

CONVOCATORIA PUBLICA N° 011 del 2026

La Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha se permite realizar la apertura de la Convocatoria Pública N.º 011 de 2026, cuyo objeto es:

“Contratar los servicios de apoyo pedagógico profesional y dinamizador(a) cultural/pedagógico(a), en el marco del Convenio de Administración Propia suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha, para la implementación del proceso Camino Político, Pedagógico y Administrativo ‘Nasa Ûus Fxiwa’s Dxi’jana’, durante la vigencia 2026, en el Territorio Ancestral de cohetando, de conformidad con los términos de referencia establecidos para la presente convocatoria.”

En este sentido, la presente convocatoria está dirigida a las comuneras y comuneros de los diferentes Territorios Ancestrales del Municipio de Paez, quienes estén interesados en participar y cumplan con los requisitos, perfiles y condiciones establecidos en los respectivos términos de referencia.

1. INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación	Jueves 10 de septiembre del 2026	Emisora Comunitaria, Radio Nasa, Cartelera de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha y página www.tierradentro.co
Recepción Hojas de vida	Jueves 10 de septiembre del 2026 a partir de las 08:00 am.	En forma física a la dirección Cra 3 N°6-23, Barrio Centro Páez (Belalcázar) Cauca, Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha (Oficina de recepción).
Cierre Convocatoria	Miércoles 16 de septiembre del 2026 hasta las 06:00 pm.	Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha
Verificación Ofertas recibidas y citación a prueba escrita y entrevista.	Jueves 17 de septiembre de 2026 a partir de las 8:00 am.	Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha
Presentación de pruebas,	Viernes 18 de septiembre del 2026 a partir de las 08:00 am.	Oficina administración
Entrevista	Viernes 18 de septiembre del 2026 a partir de las 10:00 am	Oficina administración
Cateo espiritual	Según orientación de los sabedores espirituales.	Según orientación de sabedores espirituales.



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

Verificación y publicación de los resultados del proceso de selección.	Por definir	Cartelera de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha/+
Exámenes de aptitud laboral	Por definir	Por confirmar.
Contratación	Por definir	Oficina administración

2. INFORMACIÓN DE VACANTES DISPONIBLES

CAMINO PEDAGÓGICO				
CARGO A PROVEER	TIPO DE CONTRATO DE TRABAJO	SALARIO	LUGAR DONDE DESEMPEÑARA EL CARGO	VACANTES
APOYOS PEDAGÓGICOS PROFESIONALES.	LABORAL	SALARIO A CONVENIR	EN EL TERRITORIO DE COHETANDO	1
DINAMIZADOR CULTURAL/PEDAGÓGICO	LABORAL	SALARIO A CONVENIR	EN EL TERRITORIO DE COHETANDO	3

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES: Formación, experiencia, capacidades y habilidades relacionadas con las funciones y/o responsabilidades afines al cargo a desempeñar.

CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
Apoyos Pedagógicos Profesionales.	Perfil 1: Comunero, comunera Nasa Yuwe hablante, Formación en áreas de la educación: Pedagogías comunitarias, lenguas originarias, artes y saberes ancestrales, educación en primera infancia, educación inicial, pedagogía infantil, educación infantil o educación preescolar. Pedagogo en la revitalización de lenguas originarias. Perteneciente a la comunidad en la que ejerce su práctica. Comunera o comunero que vivencia la cosmovisión del	Dinamizar la política de lenguas para las semillas de vida. Implementar y orientar técnicas y herramientas para el trabajo de los promotores de las lenguas originarias. Generar estrategias útiles al proceso de acompañamiento a los dinamizadores del proceso semillas de vida. Realizar planeaciones pedagógicas en el marco del fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje de la lengua ancestral Nasa Yuwe. Diagnosticar e investigar la creación de recursos pedagógicos idóneos para el fortalecimiento de la practica pedagógica para la vitalización de la lengua ancestral Nasa Yuwe.



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
	pueblo originario. Disposición para el trabajo en equipo. Con un año de experiencia en procesos educativos en educación inicial, educación formal y/o comunitaria. Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, mediación y resolución de conflictos, Con saberes y conocimientos en artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio y derecho mayor, conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos político organizativos. Perfil 2: Comunero, comunera Nasa Yuwe hablante, Normalista superior. Con dos años de experiencia en docencia, primera infancia, Preescolar. Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, mediación y resolución de conflictos. Con saberes y conocimientos en artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio y derecho mayor, conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos político organizativos.	Promover la investigación cultural con los dinamizadores para avanzar en la vitalización de la lengua ancestral Nasa Yuwe. Promover estrategias pedagógicas inclusivas, para el acompañamiento a las semillas con capacidades diversas, especiales o excepcionales. Orientar y acompañar con estrategias pedagógicas e investigativas a las dinamizadoras semillas de vida, para garantizar los resultados en términos del despertar y sentir la lengua ancestral Nasa Yuwe. Apoyar los procesos de seguimiento, valoración y evaluación, con estrategias pedagógicas que involucren el análisis de las situaciones y un plan de mejoramiento de acuerdo con lo identificado. Elaborar los respectivos informes mensuales que den cuenta del acompañamiento, seguimiento y valoración oportuna de los dinamizadores, las familias y sus semillas. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâ Çxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de administración y gestión, en el Programa Semillas de vida.



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
Dinamizador cultural/Pedagógico	Perfil 1: Comunera, comunero Nasa Yuwe hablante, con formación en áreas de la educación: pedagogías comunitarias, lenguas originarias, artes y saberes ancestrales, educación de primera infancia, educación inicial, pedagogía infantil, educación infantil o educación preescolar; normalistas. Con un año de experiencia en trabajo con niños y familias y/o trabajo comunitario con familias certificado por la autoridad. Con capacidades y habilidades para la investigación cultural, trabajo en equipo, liderazgo, mediación y resolución de conflictos, Con saberes y conocimientos en artes ancestrales, prácticas culturales, ley de origen, derecho propio y derecho mayor, conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos político organizativos. , conocimiento de los planes de vida de los territorios y de procesos político organizativos.	- Orientar e implementar con las familias y las semillas, la propuesta pedagógica del proceso de semillas de vida en el marco del SEIP - Promover los procesos de seguimiento, valoración y evaluación de las estrategias que dinamizan la propuesta CRIC con las autoridades ancestrales, las familias y las semillas de vida. - Elaborar el registro descriptivo (diario de campo) que evidencie el cuidado-cuidado, formación-acompañamiento y valoración de las semillas de vida. - Conocer, participar e implementar la Ruta Integral de Atención en casos de desarmonías familiares o comunitarias, que vulnere los derechos de las semillas de vida y sus familias. - Informar oportunamente al equipo de apoyos profesionales o diverso, la presencia de desarmonías en los Semilleros. - Participar en los procesos de formación, cualificación, capacitación y despertar o producción de saberes y conocimientos, que sean convocados por el programa Semillas de vida, la Asociación Nasa Çxhâçxha o las autoridades ancestrales territoriales. pedagógica de Semillas de Vida. - Generar estrategias espirituales, culturales, pedagógicas e investigativas, para el fortalecimiento de las habilidades, dones y talentos de las semillas de vida, en coordinación y articulación con los sabedores espirituales. - Apoyar la construcción del plan de formación para los dinamizadores de semillas de vida, las familias, posicionando la pedagogía comunitaria de la educación propia. - Acompañar las estrategias de formación



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

CARGO	REQUISITOS: FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES
		con las familias de acuerdo con el resultado del proceso de caracterización de los niños, niñas, familias, y dinamizadores de semillas de vida. 10. Orientar la importancia de las artes y artesanías desde la cosmovisión de cada pueblo. 11. Planear y Orientar estratégicamente las actividades lúdico-pedagógicas con las semillas de vida. 12. Elaborar los respectivos informes mensuales que den cuenta del acompañamiento, seguimiento y valoración oportuna de las estrategias, acciones y metodologías, así como la participación de las familias y sus semillas. 13. Representar a la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha en los diferentes espacios y escenarios que sean requeridos. 14. Atender las orientaciones de las autoridades ancestrales relacionadas con el proceso de administración y gestión, en el Programa Semillas de vida.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN:

VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DINAMIZADORES SEMILLAS DE VIDA		
PRUEBA ESCRITA 40%	ENTREVISTA 30%	HOJA DE VIDA 30%
Componente político organizativo 10	Habilidades blandas (Actitud y aptitudes, capacidad resolutive y trabajo en equipo): 10	Especifica con el cargo Experiencia nula= 0 Experiencia 1-2= 5 Experiencia 2 años o más=10
Componente sociocultural 15	Dominio de saberes y conocimientos: 10 Dominio de lengua materna: 5 (Investigación, desarrollo de proyectos de grado).	Experiencias comunitarias (se valida el mayor nivel de compromiso comunitario). Cabildo/ cargos menores=3 Autoridades principales =5
Componente específico y técnico 15	Habilidades para la orientación de procesos pedagógicos e investigativos: 5	Formación académica (se valida el mayor grado académico) Bachilleres= 3



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÎ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

		Técnicos = 4 Tecnólogos = 5 Normalistas = 6 Licenciados= 7 Especialista y superiores= 10 Saberes ancestrales= 10
		Otras experiencias que contribuyan a procesos culturales propios. =5

REQUISITOS

5. **ASUNTO:** Al momento de enviar la hoja de vida referir en el asunto el cargo al cual se postula.
6. **FORMACIÓN:** Se realizará la evaluación y verificación de la información descrita en la hoja de vida.

7. DOCUMENTACIÓN:

ÍTEM	DOCUMENTO REQUISITO.
1	Certificado de autorización para postularse al cargo, emitido por las autoridades. Solo aplica para aspirantes pertenecientes a los territorios ancestrales del municipio de Páez. (No subsanable).
2	Hoja de vida formato propio A.A.A.T. NASA Çxhâçxha (Anexo 1), debidamente soportada y firmada. (No subsanable).
3	Certificados de estudio (Subsanable).
4	Soportes: Se deberán adjuntar soportes de experiencia específica que permita validar lo expuesto en la hoja de vida. Certificados de ejercicio como autoridad prestada. (No subsanable).
5	Certificación profesional, Rethus, tarjeta profesional o equivalente cuando haya lugar. (No subsanable).
6	Certificado RUT, con vigencia de impresión no mayor a 30 días. (Subsanable).
7	Copia cedula de ciudadanía legible del aspirante. (No subsanable)
9	Antecedentes Disciplinarios. (Subsanable).
10	Antecedentes Judiciales. (Subsanable).
11	Antecedentes fiscales. (Subsanable).
12	Certificación del registro de medidas correctivas. (Subsanable).

8. **CAUSALES DE RECHAZO:** Las hojas de vida que no cumplan con los requisitos mínimos, o las presentadas por fuera del cronograma definido en esta convocatoria, o por medios diferentes a los mencionados no serán tenidas en cuenta para el proceso de selección.



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXII PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Las personas interesadas en la convocatoria deberán enviar sus hojas de vida como lo estipula la convocatoria, en sobre cerrado, indicando el cargo al cual se postula en forma física de acuerdo a la información relacionada al inicio.

10. METODOLOGÍA: El proceso de selección está determinado por dos procesos de valoración:

- ✓ **Valoración cuantitativa:** Hace referencia ponderación de los resultados obtenidos en la hoja de vida, entrevista y presentación de prueba escrita (puntaje mínimo de aprobación 60 puntos)
- ✓ **Valoración cualitativa:** Hace referencia al análisis de la fuerza espiritual, determinada mediante el cateo, se dará prioridad a los aspirantes con mayor fuerza o según orientación de los sabedores espirituales.

11. CONTRATACIÓN: Las personas seleccionadas y que pertenezcan a los territorios ancestrales del municipio de Páez, deben entregar el Aval que los habilita para ejercer.

NOTA: Si el aspirante es seleccionado y pertenece a territorios indígenas que no pertenezcan al municipio de Páez, deberá presentar la certificación de la Autoridad ancestral y ser reconocidas en la comunidad por su labor (a quienes aplique).

Cordialmente,

JAIME ABELYACUECHIME PARDO
Ãh Pu'yaksa Kiwe Êethegu
(Dirección Político Organizativa y
Administrativa)

MARLIN ALIED HURTADO MULCUE
ÃhPu'yaksaNasa Fxi'zenxi Wejxia
(Dirección Espiritual, Sociocultural y Política)

MILLER MEDINA ALVAREZ
Ãh Pu'yaksa Nasa Fxiw Jxpe'sa
(Dirección Económico Productivo)

HECTOR ALCIDES GUYUMUS CHASQUI
Ãh Pu'yaksa Kiwe Êethegu
(Dirección de Territorio y Naturaleza)

ABNER MAURICIO BISUS PETECHE
Pu'yaksa
(Representante Legal)

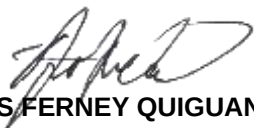
ERICA NERSI RAMOS TENORIO
Eç Pjxãasxa
(Secretaria general)

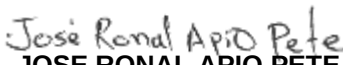
FERNEY ELIECER TUMBO
Vxuu thegsa
(Tesorero)

NATALIA CAICEDO VASQUEZ
Dxiju Eh Thegsa
Órgano de control Interno



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHA
DWE'SX WE'WENXÏ PUUZ YA'JA- FXI'ZENXITEWE'SX FXIW
MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2


JESUS FERNEY QUIGUANAS
Eh Thegu
Órgano de control Interno


JOSE RONAL APIO PETE
Dxiju Eh Thegsa
Órgano de control Interno